

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR O DIRECTORA GENERAL DE IEST PÚBLICOS

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Cajamarca, 07 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE	IEST	RECLAMO	ABSOLUCIÓN
RAÚL MINCHÁN PORTAL	PEDRO ORTIZ MONTOYA	Solicita reconsiderar de 10 certificados como evidencia en el 1.3. Estudios de formación continua en: Programa de especialización en habilidades blandas.	De la revisión, La Comisión verifica que los certificados citados por el postulante ha sido emitidos en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Herramientas Tecnológicas -II etapa 2021 Programa Ser – 200 Hrs.- Gestión del Riesgo de Desastres y Acondicionamiento al Cambio Climático – 150 Hrs.- Innovación Pedagógica – 130 Hrs.- Educación cooperativa y el proceso electoral 2018 – 60 Hrs.- Elaboración de proyectos de investigación – 200 Hrs.- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – 220 Hrs.- Elaboración de Informe de Investigación – 150 Hrs Ninguno de ellos hace referencia al desarrollo de habilidades blandas, por lo que se determina IMPROCEDENTE la atención del reclamo.
CARLOS SANDOVAL SARMIENTO	CARLOS MALPICA RIVAROLA	Solicita reconsiderar la presentación de evidencias del expediente de postulación cual fuese enviado fuera del plazo establecido de acuerdo al cronograma de postulación por motivos de la emergencia sanitaria, conectividad, entre otros.	De la revisión de reclamo y de acuerdo al numeral 7.4.2. Inscripción y registro de postulantes. Los postulantes presentan la documentación requerida en el plazo que la DRE establezca en el cronograma correspondiente. <i>Es responsabilidad del postulante el registro, la veracidad u omisiones en los que pueda incurrir al presentar los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, en la ficha del postulante y en la declaración jurada de no tener impedimentos para postular (anexo 6). La comisión determina IMPROCEDENTE la atención del reclamo.</i>

La evaluación técnica será virtual mediante el aplicativo POSTULA del MINEDU y el aplicativo ZOOM videoconferencias para control del postulante el día jueves 9 de diciembre de 2021 a horas 4:00 pm. Queda bajo responsabilidad del postulante agenciarse de una buena conectividad a internet, audio y video a fin de garantizar el buen desarrollo de la evaluación. El link de acceso al aplicativo ZOOM será remitido al correo registrado por cada postulante.

El postulante está en la obligación de ingresar al aplicativo señalado por la comisión, con su NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS. Caso contrario, no será admitido en la sala de videoconferencias.

Se evaluará conocimiento técnico en Gestión Institucional, Administrativa y Financiera, Gestión Pública y Académica de IES, de un total de 20 preguntas con una puntuación de 5 puntos cada una. El puntaje mínimo aprobatorio es 60 puntos y el máximo de 100 puntos. La etapa es cancelatoria.

Atentamente,

La Comisión